



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 17 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC: 0065854/2013

VISTO:

La realización de una Misión de Estudio en el marco del Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA) durante los días 28 de Febrero y 28 de Marzo del año 2014, que se desarrollará en la Universidad de San Pablo, a la que fuera asignada la Lic. Mariela del Milagro Cuellar del Dpto. de Físico Química de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los fondos para esta erogación serán los provistos por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, (Proyecto N° 046/10).

Que la coordinadora del Programa, Dra. Susana E. Rubiales, solicita el pago de pasajes y diarias.

Que no se tiene en cuenta lo dispuesto por el Decreto 280/95 ya que se considera lo estipulado en la Descripción de actividades y valores del Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA) y sus modificatorias.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

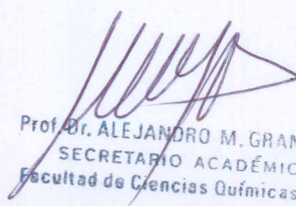
ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Lic. Mariela del Milagro Cuellar la suma de \$ 8000,00.- (PESOS Ocho Mil) correspondiente a diarias más el importe correspondiente al gasto del pasaje aéreo Córdoba – Bs. As.- Sao – Bs. As. - Córdoba, para la realización de la Misión de Estudio mencionada ut-supra de acuerdo al instructivo del Programa de Centros Asociados de Posgrado Brasil-Argentina (CAPG-BA) y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del subsidio Proyecto N° 046/10 de la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

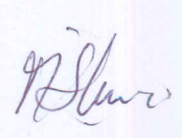
ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los interesados, al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mes/SB

1759


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC